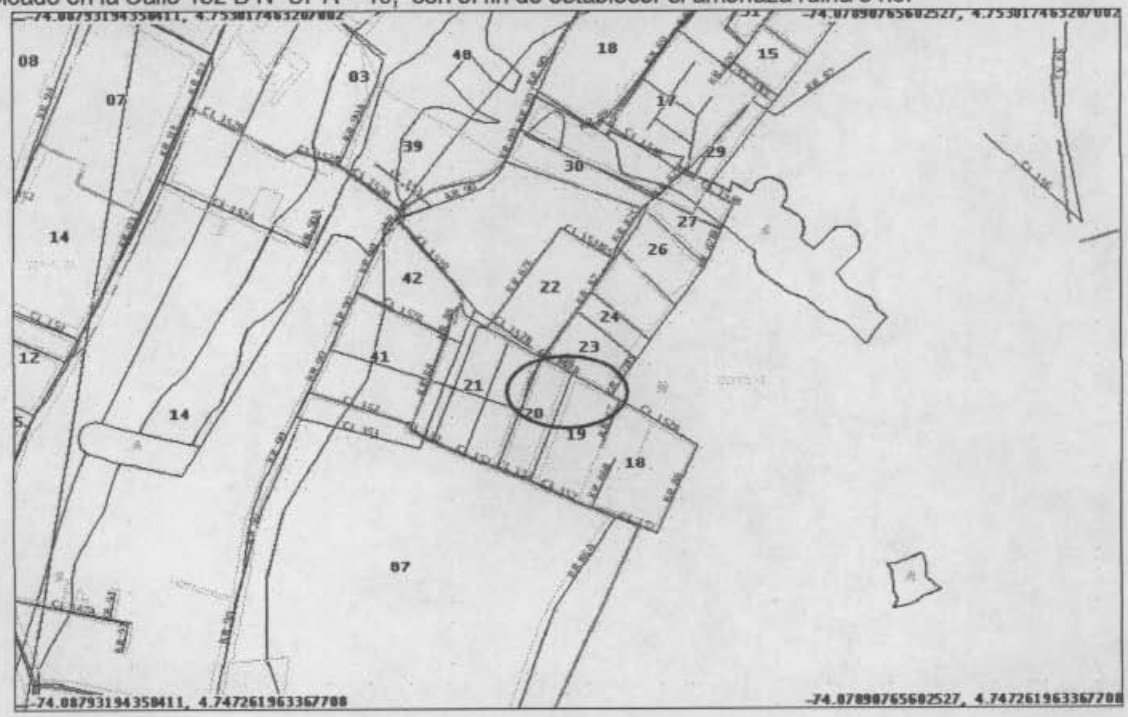
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 501

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(11) Suba
UPZ:	(27) Suba
BARRIO:	Tuna Alta Sector El Rosal
DIRECCION:	Calle 152 B Nº 87 A – 10
FECHA DE VISITA:	Enero 7 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección 11A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Cuatro (4) Personas – Una (1) familia
AREA:	84 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 152 B Nº 87 A – 10, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las caracteristicas y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Once A Distrital de Policia concerniente con la Querella Nº 8126. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldia Local o de la Secretaria General de Inspecciones de Policia sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Vivienda.
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 7.00 m Fondo 12.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Materiales de recuperación (plásticos, madera y cartones), no se identificó losa de contrapiso.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de zinc y materiales de recuperación.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 10 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En lineas generales el inmueble objeto del concepto presenta deficientes condiciones estructurales, toda vez que las paredes construidas con materiales de recuperación no aportan una rigidez adecuada a la estructura, como se aprecia en las fotografias 1 a 3.

Al interior de la construcción hay un alto nivel de deterioro y en general se identifica una deficiente calidad constructiva, caracterizada por apoyos inadecuados a nivel de cubierta y deficiente arriostramiento de la estructura, ver fotografias 4 y 5. Hay riesgo de afectación a los habitantes del inmueble.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la construcción en las condiciones presentes al momento de la visita.

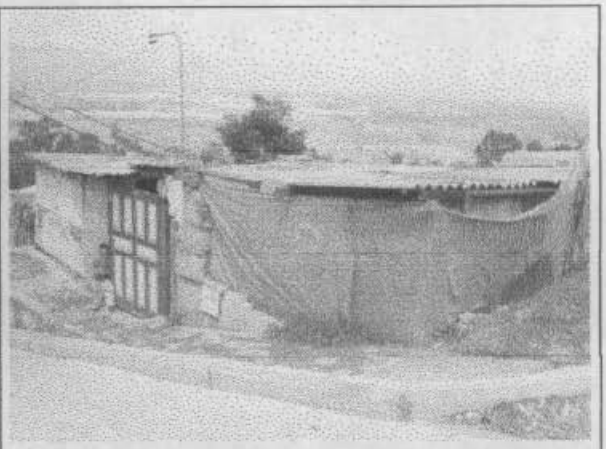


Foto 2. Paredes del inmueble, construidas con materiales de recuperación y con deficientes condiciones estructurales.



Foto 3. No se identificó rigidez adecuada en la estructura que garantice su integralidad.



Foto 4. Condiciones identificadas al interior del inmueble. Apoyos inadecuados y deficiente arrisostramiento de la estructura.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

	**Foto 5.** En general el inmueble presenta una deficiente calidad de construcción.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 152 B Nº 87 A – 10 **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura.

La construcción presenta un estado estructural deficiente, se considera necesario restringir el uso del inmueble hasta tanto el mismo sea sometido a una intervención por parte del propietario o responsable tendiente a recuperar las condiciones de seguridad y habitabilidad.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Amenaza Sísmica
Aprobó: **Vo. Bo. DORIS SUAZA ESPAÑOL** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director